

Comentario al evangelio del lunes, 23 de marzo de 2015

Dos historias de mujeres. En la primera lectura, una mujer difamada, acusada falsamente de haber cometido adulterio, por no haber querido rebajarse a ser el juguete de un hombre. La otra, la del Evangelio, sorprendida en pleno adulterio. La primera escapa de milagro a la lapidación, que era el castigo habitual del adulterio. La presencia del joven Daniel fue su salvación. La otra, la del Evangelio, también escapa de la lapidación. Parece que en este segundo caso sí se había producido el adulterio. Pero está Jesús allí. Los escribas y fariseos estaban más interesados en pillar en falta a Jesús que en la mujer. Ella era sólo un juguete para sus intenciones, una herramienta, un medio. Jesús sólo dice una frase: “El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra.” No hizo falta más. Todos se sintieron suficientemente aludidos. Ninguno tuvo valor para agarrar la primera piedra.

Lo primero es decir que en las dos historias la mujer aparece como la mala. En ninguna de las dos historias se busca al hombre con el que, debemos suponer, se ha cometido el adulterio. En las dos historias se da por supuesto que hay que castigar a la mujer y que con eso es suficiente. Ciertamente en la primera historia se castiga a los ancianos acusadores pero por su falsa acusación. En ningún momento del relato aparece que se hubiese tenido la mínima intención de buscar al hombre. Lo mismo en el Evangelio. Y no es verdad. En el Reino hombres y mujeres viven en igualdad. Todos somos hijos e hijas de Dios. No hay diferencia en la dignidad ni en la autoridad por razón de sexo –ni por ninguna otra razón–. Es importante reconocer la dignidad de la mujer y respetarla siempre.

Y lo segundo. Ojo con lanzar acusaciones, tanto si son falsas como si son verdaderas. No vaya a ser que tengamos el tejado de cristal y que, sin darnos cuenta, dejemos al descubierto nuestros propios agujeros, fallos, errores... Por eso conviene ser muy misericordiosos y dar siempre una oportunidad a nuestros hermanos y hermanas. Aunque sólo sea por el interés de que, cuando nos pillen a nosotros, nos den también una segunda oportunidad –y una tercera, y una cuarta, y una quinta... que a saber cuántas nos van a hacer falta–.

Tomemos el ejemplo de Jesús que no condena ni acusa a nadie. Ni a la mujer ni a los otros que viene preparados y dispuestos a hacer que las piedras realicen sobre el cuerpo de la mujer el trabajo de la justicia y restablezcan el orden. A la mujer le dice que se vaya en paz y que no peque más. A ellos les invita sólo a mirar sus propios cuartos trasteros y a tomar conciencia de que tienen ellos mismos mucho que limpiar. Conclusión: no estamos para acusar a nadie sino para celebrar juntos la alegría del perdón, para escuchar juntos, todos, la voz de Jesús que nos dice: “Vete en paz y no peques más.”

Publicado en Ciudad Redonda
www.ciudadredonda.org